



ACTA DE AUDIENCIA No. 321-2023

CLASE DE AUDIENCIA

CONTUMACIA

DELITO ESTAFA

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
23	08	2023	PALOQUEMAO	110016000049201208348	200346	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: DANNY SAMUEL GRANADOS DURAN FISCAL 245 SECCIONAL.				danny.granados@fiscalia.gov.co		
INDICIADO CARLOS COGUA MORENO				SIN DATOS (NO COMPARECIO)		
DEFENSOR MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ				marirodriguez@defensoria.edu.co 3172240325		
MINISTERIO PÚBLICO ANTONIO PATIÑO DÍAZ				apatinod@personeriabogota.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
APODERADO DE VICTIMAS LUIS HERNANDO MARTINEZ VALBUENA				hernandomartinezvalbuena@gmail.com		
VICTIMA CARLOS JULIO PATIÑO BOHORQUEZ				carlosjulio.p@gmail.com		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 8:29 A.M.				Finalización: 9:43 A.M.		

CONTUMACIA

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes habiendo comparecido el fiscal, la víctima, el apoderado de víctimas y la defensa.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Fiscalía: Solicita que se declare en contumacia al Sr. CARLOS COGUA MORENO, quien se encuentra investigado por los delitos de estafa agravada, en concurso con falsedad en documento público, falsedad de documento privado.

Despacho: Deja constancia de los elementos remitidos por la fiscalía.

Apoderado de Víctimas: Solicitó que se declare en contumacia al procesado teniendo en cuenta las pruebas que se tienen en su contra por los delitos investigados, así mismo, indica que el Sr. Cogua tiene conocimiento del proceso.

Despacho: Verificó que la defensora tuviera acceso a los elementos materiales probatorios remitidos por la fiscalía y la defensa.

Defensa: Solicitó al Despacho que se acceda a continuar con la audiencia en próxima fecha, para estudiar los elementos materiales probatorios.

Despacho: Corrió traslado de la solicitud a las partes.

Fiscalía: Indicó que la próxima semana ya no estará en su cargo como Fiscal, por lo tanto, solicito continuar con la presente audiencia.

Apoderado de Víctimas: Dijo que remitió pocos documentos los cuales se pueden verificar de manera rápida.

Despacho: En garantía al debido proceso y una vez se concertó la fecha con las partes se fija fecha para la continuación de la audiencia de contumacia para el próximo 28 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m., quedando pendiente la intervención de la defensora y la decisión que se tome al respecto.

Las partes no refirieron observación alguna.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 9:43 A.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000049201208348 NI 200346-20230823 082934-Grabación de la reunión.mp4](https://cui.110016000049201208348.ni.200346-20230823.082934-Grabación%20de%20la%20reunión.mp4)



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76